



DECRETO N° 1085

TEMUCO, 21 OCT 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 703 del 31.07.2021 que aprueba la transferencia de patente rol 4-1897 al contribuyente Sociedad Oro & Velarde Limitada.

2.- La Transferencia de patente a la sociedad de fecha 25.06.2021, contrato de compraventa protocolizado ante el Notario Público Sr. Esmirna Vidal Moraga.

3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que se ha acreditado mediante documentación, que el cambio de razón social a transferir presenta error en el nombre del nuevo contribuyente, según consta en el contrato de compraventa protocolizado ante el Notario Público Sr. Esmirna Vidal Moraga de fecha 25.06.2021.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la rectificación de la transferencia del nombre de Razón social del contribuyente que se indica,

PATENTE
ROL : 4-1897
Código : 561.000
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO
Clasificación : ALCOHOLES
R.U.T. : 77.194.424-8
Dirección comercial : BALMACEDA N° 1325.

RECTIFICACION
Del NOMBRE : SOCIEDAD ORE & VALVERDE LIMITADA
Al NOMBRE : SOCIEDAD ORE & VELARDE LIMITADA

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- El departamento de Rentas y patentes, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
Administración y Finanzas

“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV/xca

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas Municipales
- Contribuyente

2348658